Asiento de 12 de Abril en Cristo de una Carta del Sr. Obispo p.a la de mesa de una Compañ.a de Milicias

3

En la Villa de Lícera a quatro de Abril de Mil Setecientos y Cuarenta y Tres años, Dn. Juan Remírez de Arellano Caval.o del Orden de Santiago Governador en Propiedad de este partido por S.M. Dn. Juan de Perez Ximenez Alferez Mayor, Dn. Juan Ruiz Melo Teniente de Alguacil Mayor, Dn. Juan Jordano, Alcaldes, Dn. Gonzalo Butrago Regidor, Dn. Pedro Executor, Dn. Antonio Butrago Regidor, Dn. Manuel Maurtalon Procurador Síndico Personero de Justicia y Regimiento de esta Villa estando Junto en Ayuntam.to como lo tienen de Costumbre para tratar, Conferir y Conferencia y Gobernamiento de S.M. en de Rey nuestro Bien y utilidad de esta Republica, Acordaron lo siguiente

Dixo en este ayuntam.to Que una Carta orden de S.M. que Dios Guarde, por la Cual Ordena a Rey del Consejo de este obispado Conforme Nuevia a Rey del Consejo en que en Carga a esta Villa que a toda Prisa enbie Una Compañia de quarenta hombres para que no reciben a otro que de Causa de Alarma falta de Gente Mediante los desastres y que de orden de S.M. se ane hecho de la Gente Obia de quarenta en aquella zona de mar y Frontera Alicante de donde se que de tener Alguna Salida de Gente a obstilicar la Costa Motiva de su Magestad Cuio fin tiene a ver Cita otra Compañia que ya se ha pendido hacer en Virtud de orden de D. Jeronimo Mino Sarrento Mayor de esta Superiorida Con Aviso Vista la Carta que para el mismo Intento de dho Señor tiene el dho S.r Governador Dixo que en atencion a que en la brevedad en el despacho de la dha Compañia Consiste el Mayor Servicio de S.M. Que se ofrezca en esta Villa Nombrar la Gente que se deya su Capitan y demas oficiales Dar las Providencias Conbenientes para el despacho de